



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA**

J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cel. 3142990730

ESTADO No. 045

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROVIDENCIA
						Inicial	vence	
2021-00002-00	SUCESIÓN	AURORA VALENTÍN Y OTROS	Causante: AURELIO VALENTIN VIAUSUS Y OTROS	AMPLIA PLAZO	25 DE AGOSTO DE 2022	26-08-22	26-08-22	VER
2021-00008-00	SERVIDUMBRE ELÉCTRICA	OICATA SOLAR 1 S.A.S.	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO PIAMONTE UMBA	PRORROGA TERMINO	25 DE AGOSTO DE 2022	26-08-22	26-08-22	VER
2022-00069-00	PERTENENCIA	AURA CRISTINA CRUZ PORRAS	SEVERINA PORRAS DE CRUZ Y OTROS	AUTO ADMISORIO	25 DE AGOSTO DE 2022	26-08-22	26-08-22	VER
2022-00070-00	PERTENENCIA	AURA CRISTINA CRUZ PORRAS	SEVERINA PORRAS DE CRUZ Y OTROS	AUTO INDADMISORIO	25 DE AGOSTO DE 2022	26-08-22	26-08-22	VER
2022-00072-00	PERTENENCIA	ALVARO CRUZ BAUTISTA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARTÍNEZ LUIS (Q.E.P.D.) Y OTROS	AUTO ADMISORIO	25 DE AGOSTO DE 2022	26-08-22	26-08-22	VER
2022-00073-00	PERTENENCIA	ALVARO CRUZ BAUTISTA	HEREDEROS DETERMINADOS DE RUBEN CRUZ PORRAS (Q.E.P.D.) Y OTROS	AUTO ADMISORIO	25 DE AGOSTO DE 2022	26-08-22	26-08-22	VER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3142990730

IMPORTANTE: Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría—art.9 de la ley 2213 de 2022-.

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUENTRA HABILITADA ÚNICAMENTE LOS DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M).

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVIEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 26 de Agosto de 2022, y por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

KATHERIN TATIANA CALDERÓN ACOSTA
Secretaría